

ACTA DE POSESIÓN DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TIMBIO-CAUCA

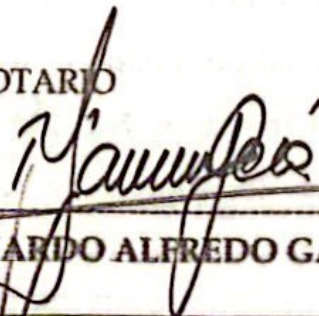
En Timbío Municipio del mismo nombre, Departamento del Cauca, a veintinueve (29) días del mes de: diciembre, del año: Dos Mil veintitrés (2023), ante **BERNARDO ALFREDO GARCIA VERNAZA**, Notario Único, se presentó: **JHONNY ALEJANDRO MUÑOZ GUTIERREZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No: **76.332.884** expedida en: **Popayán (Cauca)**, para tomar posesión como **ALCALDE MUNICIPAL DE TIMBIO- CAUCA**, elegido popularmente para el periodo Constitucional comprendido entre el primero (1) de enero del año: dos mil veinticuatro (2024), hasta el día treinta y uno (31) de diciembre del año: dos mil veintisiete (2027). En tal virtud, de conformidad con lo establecido en el Art 94 Ley 136 de 1994, en concordancia con el Artículo 122 y 315 de la Constitución Nacional y el Artículo 442 del Código Penal, se le recibió JURAMENTO así: "ACEPTANDO LA RESPONSABILIDAD QUE CON EL JURAMENTO USTED ASUME; "JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS" contestó: "SI JURO". El Notario Único del Círculo de Timbío, agregó: "SI ASÍ LO HICIERE: QUE LA PATRIA Y EL MUNICIPIO SE LO RECONOZCAN, SINO ELLA Y EL PUEBLO OS LO DEMANDEN". El posesionado exhibió: 1.- Cedula de ciudadanía. - 2.-libreta militar. -3.- Fotocopia de la Credencial E 27, de la Registraduría nacional del estado civil de 02-11-2023; 4.- Certificado de Antecedentes Disciplinarios No. 236087276 de 01/12/2023, emanado por la Procuraduría General de la Nación, 5.- Certificación de Antecedentes Fiscales, código de verificación

76332884231201105523 de 01/12/2023, expedida por la Contraloría General de la República; 6.- Certificado de Antecedentes Judiciales, de 01/12/2023 expedido por la Policía Nacional; 7.- Certificado de Medidas correctivas No.80935007. 8.-Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural .- 9.- Declaración extra-proceso de no impedimentos e inhabilidades y bienes y patrimonio de cónyuge e hijo no. 978 de 06/12/2023; 10.-REDAM fecha 06-12-2023.- 11.-Declaracion jurada de bienes y rentas y actividad económica privada SIGEP II 12.- Certificación de Asistencia al Seminario de Inducción de la Administración Pública, expedido por la ESAP de fecha 14-noviembre a 14-diciembre de 2023, 13.- Concepto medico laboral ocupacional fecha 07-12-2023.- 14.- Afiliación a la seguridad social EPS. SANITAS, COLPENSIONES Y ARL POSITIVA. - 15.-Copia póliza de LA PREVISORA DE SEGUROS SEGURO MANEJO POLIZA GLOBAL SECTOR OFICIAL. para el Municipio de Timbio Cauca. Vigencia 21-03-2024 Esta posesión causa efectos legales y fiscales a partir del primero (1) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

EL POSESIONADO:


JHONNY ALEJANDRO MUÑOZ GUTIERREZ
C. C. No. 76.332.884 de Popayan (Cauca)

EL NOTARIO


BERNARDO ALFREDO GARCIA VERNAZA



CALLE 16 NRO.19-65 BARRIO CENTRO TIMBIO CAUCA.
notariaunicatimbiocauca@gmail.com



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

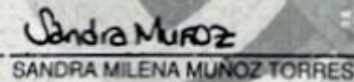
LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, JHONNY ALEJANDRO MUÑOZ GUTIERREZ identificado(a) con C.C. 76332884 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de TIMBIO - CAUCA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO CONECTEMOS JUNTOS.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en TIMBIO (CAUCA), el jueves 02 de noviembre del 2023.


BERNARDO ALFREDO GARCIA
VERNAIZA


SANDRA MILENA MUNOZ TORRES

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


JAIRO ANTONIO CORREDOR
CUELLAR
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA